



BASES CONVOCATORIA UNA OBRA DE NARRACIÓN ORAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO PARA SER PARTE DE LA PROGRAMACIÓN DE RELATOS MATERIALES 2025.

1. FECHA DE RELATOS MATERIALES: Entre el 23 de septiembre y el 17 de octubre de 2025.

2. FECHA DE POSTULACIÓN: Desde el 18 de agosto al 12 de septiembre de 2025.

3. LA SELECCIÓN. Está orientada a la elección de una obra de la región del Biobío en la disciplina de **Narración Oral** para ser presentada en establecimientos educacionales, con una duración mínima de 30 minutos.

4. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACIÓN:

- La obra deberá completar el formulario online que se encuentra [aquí](#)
- Las obras participantes deben ser de residentes de la región del Biobío.
- La inscripción de una obra supone la total aceptación de estas bases.
- La presente convocatoria no considera la entrega de evaluaciones o comentarios de los proyectos que no sean seleccionados.
- La organización del certamen se reserva el derecho de tomar las decisiones que estime pertinentes para aquellos casos no previstos en estas bases. La decisión del jurado es inapelable.

4. PLAZO MÁXIMO DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL MATERIAL: El plazo máximo de postulación es hasta el 01 de septiembre a las 23:59 hrs, horario Chile. La obra seleccionada para el Ciclo Relatos Materiales será anunciada la segunda semana de septiembre 2025, vía correo electrónico.

5. PARA LA OBRA SELECCIONADA

- Cada obra seleccionada recibirá por parte de la organización del festival, el pago de honorarios correspondiente a \$300.000- brutos por concepto de una función dentro de la programación del Ciclo Relatos Materiales entre el 23 de septiembre y el 17 de octubre.

-FTB se hace cargo del pago de derecho de autor correspondiente al 10%.

-FTB se hace cargo de los almuerzos de los integrantes del grupo y Catering el día de función.

- El montaje de la obra deberá realizarse el mismo día de la función y será en un establecimiento educacional de la región del Biobío por definir.

- FTB cubre costos de traslados de personas hacia la comuna de realización de la función, pero no traslada de escenografía dentro de la región.

-FTB realizará la coordinación de la actividad y la difusión de la misma dentro de Relatos Materiales por lo que la compañía deberá entregar todo el material necesario para su difusión.